

50 años de la muerte de Franco

Los vestigios de la dictadura

De Villafranco a El Poble Nou del Delta

El pueblo conservó oficialmente el topónimo franquista hasta entrado el siglo XXI

MARIBEL MILLAN LÓPEZ
EL POBLE NOU DEL DELTA

Los vestigios del franquismo han pervivido en el espacio público décadas después de finiquitada la dictadura, con ejemplos todavía en pie como el monumento a la Batalla de l'Ebre en el medio del río en Tortosa. En las Terres de l'Ebre hubo hasta entrado el siglo XXI una Villafranco, en el corazón del Delta de l'Ebre. La pequeña población —de menos de 200 habitantes en invierno— que hoy conocemos como El Poble Nou del Delta nació con el nombre de Villafranco del Delta. Situado dentro del término municipal de Amposta pero mucho más cercano a La Ràpita, se trata de un pueblo alzado de la nada a mediados de los años cincuenta del siglo pasado por el Instituto Nacional de Colonización (INC) de la dictadura.

Este organismo se creó en la posguerra, dependiente del Ministerio de Agricultura, por la necesidad de efectuar una reforma tanto social como económica de la tierra, después de la devastación de la Guerra Civil Española. La del Delta fue una de las 300 poblaciones de nueva creación impulsadas entre 1940 y 1970 en

diferentes cuencas hidrológicas del país. En este caso, el objetivo era ganar nuevos terrenos para el cultivo del arroz en una zona de humedales y marismas en el margen derecho del Delta. Constituye un buen ejemplo de desecación y puesta en explotación de nuevas tierras.

El INC inició en 1952 las obras de toda una red de desagües, caminos y edificios, y una vez saneada la zona, oficialmente, se fundó en 1957.

El pueblo fue creado con la intención de que fuera la residencia de los campesinos arroceros, colonos provenientes de los pueblos vecinos. En el momento de fundación la población se creó con un total de 97 familias.

A cada uno de los colonos se les concedieron 15 jornales de tierra, una parcelita cerca de casa para cultivar frutas y verduras para el autoconsumo, una casa unifamiliar y un patio, a cambio de la transformación de aquellas tierras en campos de arroz y también de un canon que finalizaría en el plazo de 50 años.

Así, los colonos se convirtieron en arrendatarios y tuvieron que pagar un censo anual para poderse quedar las tierras y la casa en propiedad.



La plaza de El Poble Nou del Delta, con el icónico campanario. FOTO: JOAN REVILLAS

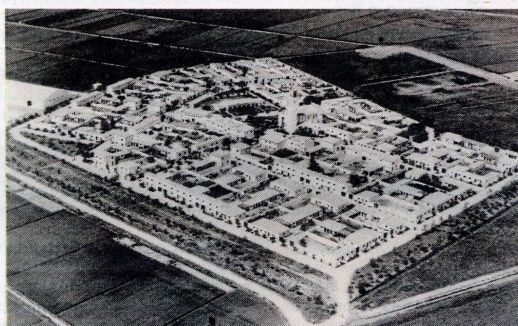


Imagen aérea del núcleo urbano. FOTO: INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN

El pueblo se construyó bajo una planificación muy estudiada y funcional. Con casas iguales de planta baja o una altura con patio y de color blanco, y una plaza central con los servicios, la sede administrativa y la

iglesia. Pero los defectos de construcción y los materiales utilizados han provocado diferentes problemas estructurales a lo largo de los años, en el campanario de la iglesia o el alcantarillado.

La agregación de este núcleo a Amposta se hizo el 1970, después de haber estado vinculado a La Ràpita durante unos 12 años.

En 2003, la Generalitat de Catalunya cambió el nombre, pasando a denominarse oficialmente El Poble Nou del Delta, topónimo con el que ya era conocido a nivel popular. Un cambio que se realizó de forma tan discreta, que hasta los mismos vecinos y el Ayuntamiento de Amposta lo desconocían, pero que quedó certificado con su plasmación en el Nomenclàtor oficial de la toponimia mayor de Catalunya.

Hoy, además de la agricultura, El Poble Nou vive del turismo y la restauración.

Actualmente quedan en España unas pocas poblaciones con nombres relacionados con la dictadura, como Villafranco del Guadiana (Badajoz) o Llanos del Caudillo (Ciudad Real).